



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 021		Fecha: 10-05-2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 002 2022 00134 00	Ejecutivo Singular	JOSE AFRANEO BARRERA MARTINEZ	ORLANDO RIOS ANGARITA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	11/05/2023	15/05/2023
68001 40 03 002 2022 00520 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	OLGA LUCIA JEREZ VILLAMIZAR	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	11/05/2023	15/05/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **10-05-2023** (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

EDWARD BARAJAS MENDOZA

SECRETARIO